



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
GUERRERO
2017-2021

Secretaría de Educación Guerrero
Instituto del Bachillerato del Estado de
Guerrero



Secretaría de
Educación Guerrero



28 FEB 2018

[Firma manuscrita]

0761

ÁREA: DIRECCIÓN GENERAL
NO. DE OFICIO: 1/2018/0025
ASUNTO: RESPUESTA A OFICIO

Presidencia
Junta de Gobierno

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero., Enero 31 de 2018

DR. EDUARDO BACKHOFF ESCUDERO
CONSEJERO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INEE
P R E S E N T E

En respuesta a su oficio No. A100001-1304-2017, relativo a la emisión y remisión de las **Directrices para mejorar la permanencia escolar en la educación media superior**, me permito informarle que el Instituto del Bachillerato del Estado de Guerrero (IBGro), consciente de garantizar que nuestros estudiantes concluyan satisfactoriamente sus estudios de bachillerato, se suma a la propuesta del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, por lo que me permito referir:

- a) Que se aceptan las Directrices recomendadas para mejorar la permanencia escolar en el NMS.
- b) Como Organismo Público Descentralizado, ya hemos contemplado como etapa inicial la **Directriz 3**: Fortalecer las competencias docentes para generar interacciones pedagógicas pertinentes a las necesidades educativas de los jóvenes y la **Directriz 4**: Afianzar la identidad de los jóvenes con la escuela, promoviendo ambientes escolares seguros, incluyentes y democráticos; directrices que se incorporan a la planeación y programación académica en el Programa Operativo Anual POA 2018 y que ya se retomaron en los Talleres Regionales de Capacitación Docentes llevados a cabo del 15 de enero al 15 de febrero del año en curso.
- c) La difusión de la aceptación de las directrices será mediante los medios electrónicos institucionales, por lo que se difundirá en la página oficial del Instituto, www.ibgro.guerrero.gob.mx

La incorporación de nuestro Instituto a la observancia de las Directrices emanadas el INEE, se darán a conocer en una primera instancia a los responsables y personal docente de nuestros planteles; definiendo para ello al personal del Área Académica en la difusión, implementación y seguimiento correspondiente de la disposición.

Con la seguridad de que en el Instituto del Bachillerato del Estado de Guerrero se trabaja continuamente en beneficio nuestra comunidad escolar, es por ello que las acciones referidas por esa superioridad son bien recibidas.

Sin otro particular por el momento, le envío un respetuoso y atento saludo.



ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL

[Firma manuscrita]
MTRO. MOISÉS MOCTEZUMA GUTIÉRREZ

28 FEB 2018

Dirección de Directrices
para la Mejora de
Instituciones y Políticas

C.c.p. Lic. José Luis González de la Vega Otero.- Secretario de Educación Guerrero.- Para su conocimiento
Lic. Arturo Labán López.- Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental.- Para su superior conocimiento
Mtro. Arturo Salgado Uriostegui.- Subsecretario de Educación Media Superior y Superior.- Para su superior conocimiento
Lic. Gabriela Uribe Estrada.- Directora General del INEE en Guerrero.- Para su superior conocimiento
Minutario
MMGfsm

